

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de las participantes que pasan a la segunda etapa en el primer concurso interno de oposición para la designación de Magistradas de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LAS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el ingreso y promoción para la categoría de Magistrada de Circuito se realizará a través de concursos de oposición.

SEGUNDO. El 11 de septiembre de la presente anualidad, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistradas de Circuito, mediante concursos internos de oposición" y la "Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas de Circuito".

TERCERO. El artículo 20 del Acuerdo General citado, prevé que la primera etapa del concurso consiste en la solución de un cuestionario y tiene por objeto seleccionar a quienes acrediten contar con los conocimientos jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de Magistrada.

CUARTO. El 9 de octubre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la lista de las 49 aspirantes aceptadas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas de Circuito. Entre ellas, se enlistó a 41 Juzgadoras Federales que se presentarían a resolver el cuestionario relativo a la primera etapa del concurso, así como a ocho participantes que accedieron directamente a la segunda etapa del mismo, por estar ratificadas como juzgadoras federales al cierre del periodo de inscripción al certamen.

QUINTO. El 18 de octubre del mismo año, se aplicó el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso antes referido, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, al que se presentaron la totalidad de las Juzgadoras convocadas.

SEXTO. En sesión celebrada el 29 de octubre de 2019, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 23 del Acuerdo General invocado, recibió por parte del Comité Técnico, las calificaciones de las concursantes que presentaron el cuestionario de la primera etapa del certamen y la Lista de las participantes que pasan a la segunda etapa.

SÉPTIMO. De conformidad con el artículo 114, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y la Base Decimoquinta de la Convocatoria de referencia, pasarán a la segunda etapa del concurso quienes obtengan como mínimo 80 puntos, por lo que la Comisión de Carrera Judicial, previo análisis, acordó someter a consideración del Pleno del Consejo, para su aprobación y orden de publicación, la lista de las participantes que pasan a la siguiente etapa.

OCTAVO. En sesión del 30 de octubre de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la información y las propuestas de la referida Comisión, y acordó que las aspirantes que pasan a la segunda etapa del Concurso referido, son las siguientes:

LISTA DE PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS DE CIRCUITO

PRIMERO. Nombre de las participantes. Las aspirantes que pasan a la segunda etapa del Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas de Circuito, incluyendo a las juzgadoras ratificadas, son las siguientes:

NOMBRE

1. AGUILAR CHÁVEZ NAVA ALMA DELIA
2. AGUILERA RÍOS CECILIA
3. CASTAÑEDA PÉREZ MARISOL
4. CATANEO DÁVILA DESIREÉ
5. CERÓN FERNÁNDEZ SILVIA
6. CERVANTES AYALA MARÍA LUISA
7. CONTRERAS PERALES ILIANA FABRICIA

8. CORDOVA CAÑEZ KARINA
9. GÓMEZ VILLANUEVA MARÍA EUGENIA
10. GUTIÉRREZ DE VELASCO ROMO LAURA
11. LOBO DOMÍNGUEZ BLANCA
12. LÓPEZ DE LOS SANTOS GABRIELA
13. MOCTEZUMA OLVERA JUDITH
14. MOLINA DE LA PUENTE HORTENCIA MARÍA EMILIA
15. NAVA ORTEGA ANA MARÍA
16. NÚÑEZ SOLORIO MARÍA DOLORES
17. ORTIZ ALFIE REBECA PATRICIA
18. PÉREZ ROMO LORENA JOSEFINA
19. PRIEGO ENRÍQUEZ ANA LUISA HORTENSIA
20. RAMOS LEÓN ADRIANA ALEJANDRA
21. SILVA SANTILLÁN MA. LUZ
22. TREVIÑO BERRONES OLGA LIDIA
23. VELÁZQUEZ REBOLLO YOLANDA
24. VIEYRA PINEDA GABRIELA

SEGUNDO. Reducción de plazas concursadas. En atención a que el número de aspirantes que pasan a la segunda etapa es de 24, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II, del artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en la Base Decimoquinta de la Convocatoria citada, se reduce el número de plazas concursadas a 23, para asegurar que el número de aspirantes sea mayor al número de plazas concursadas, lo cual generará mayor competencia entre ellas y permitirá que, en su momento, se elija a las mejores concursantes.

TERCERO. Citación para resolver el caso práctico. Las participantes antes listadas deberán presentarse el **15 de noviembre del año en curso**, a las **08:00 horas**, tiempo de la Ciudad de México, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, para llevar a cabo su registro y para posteriormente, de las 09:00 a las 15:00 horas como máximo, resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere la Base Sexta de la citada Convocatoria.

CUARTO. Plazo para formular objeciones respecto de las participantes. Con apoyo en lo establecido por el artículo 25 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistradas de Circuito, mediante concursos internos de oposición, así como en la Base Decimoséptima de la Convocatoria referida, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá **formular** por escrito y de manera respetuosa, las **observaciones u objeciones respecto de las participantes** incluidas en ella, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, o bien a través del correo electrónico ijf@correo.cjf.gob.mx, apoyándolas, en su caso, con los documentos que las sustenten o corroboren, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

TRANSITORIO

ÚNICO. Con fundamento en el artículo 24 del Acuerdo General invocado, publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la publicación en este Diario Oficial de la Federación el carácter de notificación para todas las participantes, tanto para las que pasan a la segunda etapa, así como para las que han sido eliminadas del Concurso.

EL LICENCIADO **ARTURO GUERRERO ZAZUETA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de las participantes que pasan a la segunda etapa en el primer concurso interno de oposición para la designación de magistradas de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2019, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Antonio Cruz

Ramos, Alejandro Sergio González Bernabé, Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez.- Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019.- Conste.- Rúbrica.